



AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

SECRETARÍA

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2.014 POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN:

En Montijo (Badajoz), siendo las veinte horas del día veintiseis de Junio de dos mil catorce, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. ALFONSO PANTOJA GÓMEZ, los Sres. D^a ESMERALDA RUBIO CURADO, D^a ROSA MARÍA PICÓN ANDALUZ, D. ANTONIO MACARRO OLIVEIRA, D. JOSÉ MATEO BAUTISTA, D. EDUARDO SIMOES CORDERO, D^a EVA MARÍA DE LA SAL CORREA, D^a MANUELA CORZO GERMÁN, D. JUAN MANUEL CERRO LUENGO, D. MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ, D^a MARÍA DEL ROSARIO MORENO DELGADO, D. PEDRO RODRÍGUEZ LECHÓN, D. JUAN LUIS NÚÑEZ DÍAZ, D^a CONCEPCIÓN MÉNDEZ CASCO, D. JAIME SÁNCHEZ GONZÁLEZ, D. JUAN GONZÁLEZ MENOR y D. ALONSO RODRÍGUEZ GÓMEZ, al objeto de celebrar la sesión ordinaria del Pleno convocada para este día y hora, a la que asiste, como Secretario, el titular de la Corporación D. RAMÓN INFANTE CARRETERO, quien da fe del acto, y la Interventora Municipal D^a EVA MARÍA GONZÁLEZ DEL PRADO.

Una vez constituida válidamente la Corporación, se procede a considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.

En este punto del Orden del Día, se pregunta a los presentes si desean expresar alguna observación o reparo al borrador entregado a los Sres. Concejales junto a la convocatoria de la presente sesión, tomando la palabra el Sr. González Menor para señalar que, en la octava línea de la página segunda se dice “por los intereses”, cuando lo correcto sería poner “por las inversiones”.

El Sr. Rodríguez Lechón comenta que la expresión “Seguiremos haciendo la pregunta sobre la caseta Tacuba...” debe encabezar la pregunta número dos y no la una, como aparece en el borrador.

Sometido el asunto a votación, por UNANIMIDAD de los presentes, se acuerda APROBAR el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de Junio de 2.014 por el Pleno de esta Corporación, previa inclusión en el mismo de las dos rectificaciones descritas, conforme al texto elaborado por Secretaría y entregado a los Sres. Concejales junto a la convocatoria de la presente sesión.

2.- INFORMACIONES DE LA ALCALDÍA

En este punto del Orden del Día, el Sr. Alcalde informa a los presentes de la inmediata puesta en marcha del campamento solidario para dar servicio a unos treinta niños de la localidad durante el mes de Julio y a unos cuarenta niños más durante el mes de Agosto, con la finalidad de cubrir así una necesidad social detectada en esta localidad.

Además, el Sr. Pantoja Gómez informa a los presentes sobre las gestiones que vienen

manteniéndose ante la Consejería de Educación del Gobierno de Extremadura para el funcionamiento de una unidad de educación infantil.

3.- ASUNTOS URGENTES.

No se trató asunto alguno en este apartado del Orden del Día.

4.- MOCIONES GRUPOS POLÍTICOS.

4.1.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-VERDES SOBRE ENTRADAS GRATUITAS A LAS PISCINAS MUNICIPALES.

En este punto del Orden del Día, por parte de Secretaría se dio lectura al escrito de fecha 11 de Junio de 2.014 presentado en estas Dependencias Municipales (Entrada nº 2.014/6.733) por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes, tras lo cual interviene el Sr. Rodríguez Gómez para comentar que la medida propuesta en su moción ya se está llevando a cabo en varios municipios próximos.

El Sr. Gómez Rodríguez expresa el acuerdo del Grupo Municipal Socialista con el fondo de la moción, si bien discrepan con la forma de la misma, porque les parece discutible que la medida propuesta afecte a los hijos menores de 16 años de padres que se encuentren desempleados y no con los pertenecientes a familias que trabajan, pero que obtienen unos ingresos muy bajos, por lo que se debería prestar especial atención a las rentas de todos las familias y no tan solo a la situación de desempleo.

El Sr. Alcalde afirma que la Moción presentada tan solo propone que se estudie su propuesta no que se adopte directamente, añadiendo que con el actual equipo de gobierno ya han sido muchas las familias que no pagan la piscina municipal ni varios servicios más por recomendación del Servicio Municipal de Base, además de haberse extendido estos beneficios a varios colectivos más. En definitiva, lo que ahora se pide ya se está haciendo, aunque sin publicidad alguna, ya que la publicidad de este tipo de medidas puede redundar en detrimento de los usuarios beneficiados.

El Sr. Rodríguez Gómez anuncia la retirada de su Moción en base a los argumentos esgrimidos.

4.2.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-VERDES SOBRE REFERENDUM RELATIVO AL MODELO DE ESTADO.

Por parte de Secretaría se da lectura al escrito de fecha 2 de Junio de 2.014 presentado en estas Dependencias Municipales (Entrada nº 2.014/6.562) por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes, interviniendo seguidamente el Sr. Rodríguez Gómez para señalar que los acontecimientos se han sucedido con gran celeridad desde la presentación de esta moción, lo que no resta validez alguna a la misma, puesto que ellos siguen sintiéndose republicanos y, por lo tanto, son partidarios de que sean los ciudadanos quienes elijan entre la monarquía y la república.

El Sr. Gómez Rodríguez afirma la tradición republicana del partido al que pertenece, si bien, en el momento histórico en el que se elaboró el vigente texto constitucional se llegó a un consenso generalizado entre las formaciones políticas sobre la aceptación de la monarquía. Añade que la actual crisis aconseja una reforma en profundidad de la Constitución, pero a ellos les parecen prioritarios otros temas, como la garantía de ella sanidad y la educación públicas, la amplia reforma del Senado y otros muchos temas más acuciantes de que el modelo de Estado. A la vista de la heterogeneidad del Grupo Municipal Socialista en torno a este tema, han acordado proponer que la

votación sea nominal, para que cada concejal pueda ejercer su voto en conciencia.

El Sr. Alcalde dice que la Constitución española conlleva el establecimiento de una serie de reglas del juego que podrán gustar más o menos a unos y a otros y que las críticas que viene sufriendo en los últimos tiempos aconseja agarrar de una vez el timón. Él se confiesa republicano, si bien no porque considere que se trata de un sistema más barato para las arcas públicas, si bien es innegable que el texto constitucional actual ha llevado a resultados de crecimiento económico y social indiscutibles, a los que ha contribuido en cierta medida el monarca saliente. Discrepa con el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, puesto que, a su juicio, la actual Constitución sí garantiza adecuadamente tanto la educación como la sanidad públicas y, en todo caso, no le parece que el momento actual sea el más propicio para emprender una reforma en profundidad del texto constitucional, siendo suficiente, a su juicio, con aplicar el vigente de forma efectiva. Concluye el Sr. Alcalde comentando que él, a diferencia de lo manifestado por ciertos sectores sociales, sí se encuentra legítimamente representado por diputados, senadores, miembros de la Asamblea de Extremadura, diputados provinciales, etc.

El Sr. Rodríguez Gómez comenta que ellos también son representantes legítimos del pueblo y, en su nombre, traen al Pleno esta Moción, añadiendo que lo que le resulta inexplicable son las prisas para llevar a cabo la última reforma constitucional y para sacar adelante el aforamiento del rey saliente.

El Sr. Gómez Rodríguez manifiesta que su Grupo Municipal no está en contra del referéndum solicitado, si bien es partidario de afrontar en primer lugar retos más urgentes y después prestar atención a otros temas como éste.

Sometido el asunto a votación, con los votos en contra de la Moción de los Sres. Pantoja Gómez, Rubio Curado, Picón Andaluz, Macarro Oliveira, Mateo Bautista, Simoes Cordero y de la Sal Correa, las abstenciones de los Sres. Gómez Rodríguez, Moreno Delgado, Rodríguez Lechón, Sánchez González y González Menor y los votos a favor de la Moción de los Sres. Núñez Díaz, Méndez Casco y Rodríguez Gómez, la misma es RECHAZADA.

4.3.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA QUE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO APRUEBE EL REGLAMENTO DE ORDENACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ESCOLAR DE MONTIJO.

En este punto del Orden del Día, la Sra. Méndez Casco procede a la lectura del escrito de fecha 26 de Junio de 2.014 presentado en estas Dependencias Municipales (Entrada nº 2.014/7.001) por el Grupo Municipal Socialista, tras lo cual hace uso de la palabra el Sr. Rodríguez Gómez para comentar que una señal del dinamismo del actual equipo de gobierno es que no se haya traído asunto alguno a esta sesión plenaria.

El Sr. Simoes Cordero argumenta que el equipo de gobierno es perfectamente consciente de los problemas educativos que afectan a Montijo y prueba de ello es lo comentado en esta misma sesión con anterioridad por la Alcaldía, añadiendo que el Consejo Escolar Municipal ha de reunirse dos veces al año como órgano de consulta y que en una de las últimas reuniones mantenidas se elevó una propuesta de actividades, solicitándose sugerencias a los diferentes sectores afectados, sugerencias éstas que aún no han sido recibidas, hecho éste que se ha repetido en relación con el proyecto de reglamento que también se propuso.

El mismo edil dice que se está elaborando en la actualidad un proyecto educativo, ampliándose los meses de vigencia de las actividades extraescolares, así como el comedor escolar durante el periodo estival, y, en cuanto a los libros de texto, se está pendiente de los acuerdos a los

que lleguen los diferentes consejos escolares el próximo día 30, concluyendo que él se preocupa por el tema de la educación en Montijo tanto a nivel personal como profesional.

La Sra. Méndez Casco comenta que los comedores escolares estaban abiertos desde Octubre hasta Mayo, pero no existían las necesidades acuciantes de la actualidad, expresando su opinión de que el Sr. Simoes Cordero, como Concejal de esta Corporación, podría hacer mucho más de lo que hace, afirmando que ella sí sabe que algún colegio va a cambiar los libros de texto, lo que generará problemas para muchos padres que se verán imposibilitados para adquirirlos. Concluye solicitando que se invite a los grupos municipales de la oposición en concepto de observadores para que acudan a las reuniones del Consejo Escolar Municipal.

El Sr. Alcalde responde que las acciones que no se publicitan no significa que no sean llevadas a cabo, afirmando que la composición del Consejo Escolar Municipal está definida desde hace mucho tiempo por su normativa reguladora. Por otro lado, en relación con la A.M.P.A. a la que en su día, según manifiestan, no se les prestó los medios solicitados, ello fue debido a un problema personal surgido a última hora al trabajador que iba a prestarles esa ayuda. Termina afirmando que la sensibilización por la educación en Montijo del actual equipo de gobierno se demuestra fehacientemente con la aportación de fondos municipales por cada alumno de Montijo que cursa estudios en el Conservatorio Municipal y preguntándose cuántos pueblos de Extremadura han puesto en marcha las actividades veraniegas que oferta este Ayuntamiento.

Sometido el asunto a votación, con los nueve votos en contra de la Moción de los miembros del Grupo Municipal Popular y los ocho votos a favor de la misma de los miembros de los Grupos Municipales Socialista y de Izquierda Unida-Verdes, la citada Moción es RECHAZADA.

4.4.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL POR LOS DERECHOS DE LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES.

En este punto del Orden del Día, por parte del Sr. Sánchez González se leyó el escrito de fecha 26 de Junio de 2.014 entregado en estas Dependencias Municipales (Entrada nº 2.014/7.002), añadiendo el citado edil que, lo que se pretende finalmente, es conseguir más derechos e igualdad para todos.

El Sr. Rodríguez Gómez comenta que la sociedad va dando pasos agigantados en esta materia y que lo deseable es que en otros campos se avanzara al mismo ritmo.

El Sr. Alcalde dice que la represión contra estos colectivos se acentúa en países donde los regímenes políticos son menos democráticos por lo que sería conveniente añadir más naciones a las mencionadas en el apartado cuarto de la Moción.

Sometido el asunto a votación, por UNANIMIDAD de los presentes, se aprueba la Moción presentada y, en consecuencia, se acuerda:

- Manifestar su apoyo a la celebración del Orgullo LGTB, día Internacional por los Derechos de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales, y la conmemoración del 45 aniversario de su celebración, y como muestra de este apoyo.
- El apoyo del Ayuntamiento de Montijo al 2.014 como “Año por el Reconocimiento de los Derechos Humanos de las personas LGTB”, instando al gobierno municipal a que colabore con los trabajos y actividades que se desarrollen por parte de las organizaciones de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (LGTB) en nuestro municipio.
- Manifestar su rotunda condena a cualquier legislación que criminalice a las personas

- lesbianas, gais, transexuales y bisexuales y aquellas que persiguen a los defensores de los derechos humanos de las personas LGTB en todo el mundo.
- Instar al Gobierno Español a que realice las gestiones diplomáticas oportunas para pedir de la Comisión Europea y de nuestros socios europeos una condena enérgica de las legislaciones contra las personas LGTB y los defensores de los derechos humanos LGTB en cualquier parte del mundo y que se establezca un protocolo que garantice una especial atención en nuestras delegaciones diplomáticas a los procedimientos y solicitudes de asilo y refugio de las personas procedentes de aquellos países donde las personas son perseguidas por su orientación sexual.

4.5.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR AL GOBIERNO A LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN.

El Sr. Gómez Rodríguez lee el escrito de fecha 26 de Junio de 2.014 presentado en estas Dependencias Municipales (Entrada nº 2.014/7.003) por el Grupo Municipal Socialista, añadiendo que la actual Constitución española, después de treinta y cinco años de vigencia, necesita reformas por consenso, al haber quedado un tanto obsoleta.

El Sr. Rodríguez Gómez manifiesta su deseo de que, tras la renovación próxima de sus cargo, el P.S.O.E. tenga claro lo que desea.

El Sr. Alcalde aboga por la validez actual de la Constitución Española que, a los largo del periodo de su vigencia, ha sido reformada y actualizada mediante una serie de normas jurídicas, por lo que, a su juicio, más que reformarla, habría que profundizar en su contenido en aras a conseguir la igualdad entre todos los españoles, independientemente de la zona del país en que residan, añadiendo que los problemas esenciales de los ciudadanos hoy no son la Jefatura del Estado ni la independencia de Cataluña, sino otros más acuciantes.

Sometido el asunto a votación, con los nueve votos en contra de la Moción de los miembros del Grupo Municipal Popular y los ocho votos a favor de la misma de los miembros de los Grupos Municipales Socialista y de Izquierda Unida-Verdes, la citada Moción es RECHAZADA.

4.6.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA QUE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO APRUEBE LA ADHESIÓN A LA RED ESTATAL POR LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

En este punto del Orden del Día, una vez abandona la sesión por motivos personales el Sr. Sánchez González, se procede a la lectura, por parte del Sr. González Menor del escrito de fecha 26 de Junio de 2.014 presentado en estas Dependencias Municipales (Entrada nº 2.014/7.004) por el Grupo Municipal Socialista, añadiendo el mencionado edil que el Grupo Municipal Socialista ya abogaba en su programa electoral por esta forma de confeccionar los presupuestos municipales, como herramienta esencial de la política municipal, que contribuiría a una mayor transparencia y una participación más fluida de los ciudadanos en la confección del presupuesto anual, así como a una redistribución más equitativa de la riqueza.

El Sr. Rodríguez Gómez apunta que él va a apoyar la Moción y, en el caso de que la misma no prosperara, la retomarán para la próxima legislatura.

El Sr. Alcalde comenta que le parece muy bien que se pregunte a los ciudadanos sus prioridades, si bien sus representantes están legitimados para gestionar los municipios, por lo que no estima que el presupuesto participativo sea una herramienta adecuada para solucionar los temas de corrupción y otros igual de graves, haciendo mención a las asambleas que se celebraban antes en el

campo de fútbol de Montijo a sus resultados.

El Sr. Rodríguez Gómez señala que, en aquellos tiempos, existía mucha participación ciudadana en esta localidad.

Sometido el asunto a votación, con los nueve votos en contra de la Moción de los miembros del Grupo Municipal Popular y los siete votos a favor de la misma de los miembros de los Grupos Municipales Socialista y de Izquierda Unida-Verdes, la citada Moción es RECHAZADA.

4.7.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE INCLUSIÓN DE VEGAS BAJAS COMO POLO DE INDUSTRIALIZACIÓN.

Una vez explicada su Propuesta por el Sr. Alcalde y sometida a votación, por UNANIMIDAD de los presentes, se adoptó el siguiente ACUERDO:

SOLICITAR al Gobierno de Extremadura la inclusión y el reconocimiento de la comarca de Vegas Bajas, con la localidad de Montijo a la cabeza, en la relación de los polos de industrialización afectados por el plan actualmente en marcha por parte del Gobierno Regional, no adscribiendo a esta localidad a Badajoz ni a Mérida, por cuanto la industria agroalimentaria tiene una entidad propia en esta zona de Extremadura.

5.- CONTROL ÓRGANOS DE GOBIERNO.

A) DECRETOS ALCALDÍA.

Junto a la convocatoria de la presente sesión se ha suministrado a la totalidad de los Sres. Concejales fotocopias de los Decretos emitidos por la Alcaldía desde la fecha de la celebración de la última sesión ordinaria del Pleno, por lo que se les considera conocedores de su contenido.

B) PROPUESTAS Y PREGUNTAS.

FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-VERDES:

1.- Vemos que hay farolas apagadas en las calles del Valle, en Agla, Bonifacio Gil, Manuel Pacheco, Antonio Machado, Federico González, La Encina, Las Eras (se ha reparado pero no se ha puesto ni una sola farola), El Fresno, en el Parque de Virgen de Barbaño y en el Juan Méndez, en la Plaza de las Estrébedes, en la Avenida del Progreso junto a la barriada Juan XXIII...Pedimos que se arreglen de una vez.- El Sr. Alcalde contesta que pasará nota a los servicios municipales correspondientes para que atiendan estas deficiencias.

2.- ¿Por qué se ha reparado la acera de un lado de la calle Carlos I mientras que la de al lado del colegio de Aprosuba, que está en un estado lamentable, se ha dejado sin arreglar?.

Hay otras que también están muy mal como las de la calle Tentudía, un lado de Francisco Quintana, el acerado y aparcamientos donde está el INEM que son muy frecuentados a diario, la de la ermita de San Antonio también está muy mal, en la Avenida de la Estación faltan muchas baldosas y hay bancos rotos, las aceras de las calles Sevilla, Madrid y Greco están fatal. Hay calles donde se han cambiado las aceras pero se han quedado sin terminar, sin poner las baldosas, como son Nicaragua, Agla, Córdoba. Pedimos que se arreglen.- El Sr. Alcalde responde que se están reparando acerados durante todo el año, añadiendo que en la calle Carlos I aún falta la urbanización que será acometida próximamente por parte de este Ayuntamiento.

3.- ¿Cuándo se van a pintar las fachadas del Ayuntamiento, de la Casa del Navegante y de la Comunidad de Labradores, que están en un estado lamentable?. A este último edificio hay que hacerle una reparación a los tejados, cerrar las ventanas para que no entren los palomos, etc..- El Sr. Alcalde contesta que los tejados ya han sido arreglados, pero que aún falta acometer el tema de la pintura.

4.- Las instalaciones del Campo Municipal de Deportes y del Club de Tenis están deplorables, incluida la entrada por dentro y por fuera, paredes rotas, suelos sin pintar de verde desde hace treinta años. Lo mismo sucede con la pista de la barriada de Colón. Y las dos pistas de pádel siguen cerradas.- El Sr. Alcalde responde que las primeras instalaciones mencionadas están en buen uso, salvo una de ellas que requiere una nueva capa.

5.- ¿Va a abrir esta campaña el paso subterráneo del ferrocarril para los trabajadores de CARCESA?.- El Sr. Alcalde dice que se trata de una vía que no es del Ayuntamiento ni éste se va a hacer cargo de la misma en la situación en la que se encuentra.

6.- ¿Qué ha sucedido con las plazas que se venían convocando para la máquina mixta, herrero y mantenimiento de la piscina municipal?.- El Sr. Alcalde contesta que actualmente vienen siendo desempeñadas por parados de larga duración contratados por el Ayuntamiento.

FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

1.- Hay preguntas en relación al pleno anterior que no han hecho nada al respecto.

- En cuanto al coche del encargado no se ha rotulado y no nos ha enviado la relación de los coches que falta por rotularse que usted quedó en enviarnos ¿Cuándo lo va a hacer?.- El Sr. Alcalde indica la totalidad de los vehículos públicos no está rotulada.
- ¿Por qué todavía no nos ha facilitado toda la documentación de la Caseta Tacuba?. Tan difícil es que nos facilite toda la documentación.- El Sr. Alcalde responde que ya les ha facilitado toda la documentación existente, a lo que el Sr. Rodríguez Lechón apostilla que no han recibido la documentación que le solicitaron mediante un escrito. El Sr. Alcalde le dice que él no tiene más documentación que la ya entregada y el Sr. Rodríguez Lechón le pregunta si no tienen siquiera el boletín de enganche, a lo que el Sr. Pantoja Gómez responde que vienen desde otro municipio. El Sr. Rodríguez Lechón concluye recordando el compromiso del Sr. Alcalde expresado en una sesión plenaria anterior de entregarle la documentación solicitada.

2.- La C/ Invecosa el asfaltado se encuentran en mal estado, ¿Cuándo se van a reparar?, por otro lado las traseras de la calle Federico González Moreno se encuentran totalmente abandonadas ¿Por qué no hay un mantenimiento en esa zona?.- El Sr. Alcalde dice que se pasará nota a los servicios municipales para que procedan a las reparaciones precisas, incorporándose alguna de estas actuaciones a las inversiones a realizar dentro del Plan Revitaliza de la Diputación de Badajoz.

3.- En la esquina de la C/ Bécquer con C/ Virgen de Barbaño se ha producido una caída de una señora porque la unión de la calzada con la meseta de la acera no cumple con la ley de accesibilidad. Pedimos que se adapte conforme a esa ley.- El Sr. Alcalde dice que se tendrá en cuenta tal petición.

4.- El asfaltado y aceras de la calle Huertas se encuentran en mal estado, ¿Cuándo se van a reparar?.- El Sr. Alcalde comenta que estamos en un continuo proceso de reparación de aceros

por toda la localidad.

5.- La pintura que se utiliza para señalar los pasos de peatones apenas dura dos semanas, entendiendo que es muy poco tiempo ¿Qué tipo de pintura se utiliza para este trabajo?.- El Sr. Alcalde responde que la pintura utilizada está homologada para su utilización en la señalización viaria.

6.- Siguen sin limpiarse los solares del Ayuntamiento desde los que preguntamos en el pleno anterior, como solares situados alrededor de la calle Venezuela o los de la C/ Joaquina Charro, pero también se les une otros que están por los alrededores de la Avda. de Europa que se encuentran totalmente abandonados como se comprueban en las fotografías ¿Cuándo se ven a limpiar?.- El Sr. Pantoja contesta que se están limpiando en la actualidad dichos solares.

7.- El día 8 de junio se celebró la jornada de música en la calle, organizada por el Conservatorio de Música, ¿Por qué no se ha puesto a disposición del Conservatorio los servicios municipales tal y como dice un vecino en un medio de comunicación?.- El Sr. Alcalde contesta que el Ayuntamiento nunca ha instalado sillas para este evento, encargándose ellos de hacerlo.

8.- La plaga de cucarachas e insectos es un hecho en Montijo ¿Qué se va a hacer al respecto?.- Por parte de la Alcaldía se responde que se va a probar con otra empresa para ver si los resultados mejoran. La Sra. Moreno Delgado comenta que habría que comenzar por limpiar los imbornales de la población, tarea ésta que, según la Alcaldía, se viene realizando continuamente.

9.- Llega el verano y los incendios son constantes en el basurero de las cabezas produciendo daños a los vecinos que tienen allí sus tierras. ¿Qué se va a hacer al respecto?.- El Sr. Alcalde contesta que se va a hacer un cortafuegos y se va a vallar y clausurar el mencionado vertedero.

Y no habiendo otros asuntos que tratar ni ser otro el objeto de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la dio por concluida, siendo las veintidós horas y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretario, DOY FÉ.

Vº Bº
El Alcalde